



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00055453--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El EX-2024-00055453--UNC-ME#FAUD por el que Juan Cruz DEFAGOT solicita pase y equivalencias, proveniente de la carrera de Arquitectura de la Universidad Católica de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en los alcances de la Ordenanza OHCS-2018-10-E-UNC-REC;

Que de acuerdo a las asignaturas cursadas y aprobadas por el estudiante y según lo informado por la Coordinadora de Asuntos Institucionales, Secretaría Académica ha emitido el informe correspondiente;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER aprobada por equivalencia a Juan Cruz DEFAGOT (DNI: 45.083.218) las asignaturas ARQUITECTURA II, MORFOLOGÍA II, ESTRUCTURAS I e INFORMÁTICA de la carrera de Arquitectura.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Coordinación de Asuntos Institucionales y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

